

ACUERDO DE CONCEJO N° 018-2007/MJM

Jesús María, 13 de febrero de 2007

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DE JESÚS MARÍA

VISTA, en sesión ordinaria de la fecha la Moción de Saludo presentada por el regidor Rafael Ocaña Melgarejo; con el voto unánime de los señores Regidores y con la dispensa del trámite de Lectura y Aprobación de Acta; y,

CONSIDERANDO:

Que, el 20 de febrero de 2007, se cumplen ochentiocho años del nacimiento del señor Luis Bedoya Reyes, Presidente Fundador del Partido Popular Cristiano, adalid de la doctrina social cristiana y defensor del Estado de Derecho;

Que, resulta necesario resaltar y reconocer a los hombres que han hecho historia en la vida republicana y fortalecido la gobernabilidad del país cuando se demandaba la unidad para consolidar las instituciones de la democracia;

Que, la Municipalidad de Jesús María de manera institucional quiere expresar el reconocimiento a quien fue Ministro de Justicia y dos veces Alcalde de Lima actuando de manera descollante en la Asamblea Constituyente de 1978;

EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL NUMERALES 8 DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY N° 27972 ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES, EL CONCEJO MUNICIPAL, ARRIBO AL SIGUIENTE;

ACUERDO:

Artículo Único.- EXPRESAR el saludo y reconocimiento del Concejo Municipal de Jesús María al Dr. **LUIS BEDOYA REYES**, por los 88 años de vida y su destacada trayectoria política al servicio del país.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.